



## CONVOCATORIA A PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017

EL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO, conjuntamente con el Consejo Regional, en cumplimiento de la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional XIV del Título IV, sobre descentralización; Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Ley N° 27902, Ley que Modifica la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo; el D.S. N° -2009-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley Marco del Presupuesto Participativo y el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01, Instructivo para el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados; **CONVOCA** a la población debidamente organizada, a las organizaciones públicas y privadas que ejecutan acciones en la región, a la cooperación técnica y a las autoridades elegidas democráticamente en elecciones públicas, al PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO PARA AÑO FISCAL 2017; que se inicia luego de las actividades de preparación del proceso; con la aprobación de la Ordenanza Regional N°001-2016-GRA/CR, la cual contiene los mecanismos de identificación y acreditación de los Agentes Participantes, las responsabilidades de los mismos, el cronograma para el desarrollo de las acciones del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados, así como las precisiones respecto a la conformación del Equipo Técnico y sus responsabilidades durante el proceso.

El proceso participativo se llevará a cabo a partir de la identificación de los principales problemas de la región, los cuales servirán de base para la propuesta y priorización de proyectos de inversión orientados a las soluciones a los problemas priorizados.

De conformidad con lo dispuesto en la ordenanza antes indicada el cronograma del proceso será el siguiente:

1.	Inscripción de Agentes Participantes	De 08 de febrero hasta el 07 de abril 2016
2.	Proceso de verificación de información y observaciones a la inscripción de Agentes Participantes	De 08 de febrero al 07 de abril 2016
3.	Acreditación de Agentes Participantes	08 de febrero al 07 de abril 2016
4.	Desarrollo de talleres de capacitación	15 de febrero al 18 de marzo 2016
5.	Evaluación de propuestas de proyectos	01 de abril 2016
6.	Talleres de Trabajo Regional - priorización y formalización de acuerdos	07 de abril 2016
7.	Articulación de políticas y proyectos de inversión con las provincias	08 de abril 2016



Mg. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES  
Gobernador Regional

